



Salta, 12 8 OCT 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1095-24

EXPEDIENTE Nº 6019/24

V I S T O: La Res. CD-ECO Nº 355/24, mediante la cual se declara desierto el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis" con extensión de funciones a "Derecho Concursal" de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, Planes de Estudios 2022 y 2019, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18.03.24, se recibió una sola solicitud de inscripción a nombre de Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, D.N.I. Nº 12.692.846, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Derecho Concursal" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019 y a "Derecho IV –Módulo II" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003.

Que, según informe del Dpto. de Personal de la Facultad a fs. 50 de las presentes actuaciones, no corresponde que sea incluido en la nómina de posibles postulantes, ya que se trata de un concurso cerrado, en el cual solo se encuentran en condiciones de postularse los Auxiliares Docentes de Primera Categoría de la Cátedra consignados fs. 6.

Que fueron notificados en forma fehaciente, según consta de fs. 24 a 26 de autos, los docentes consignados en el informe de fs. 6 del Departamento de Personal.

Que, por lo tanto, corresponde proceder a llamar a concurso público el cargo vacante tramitado en el presente expediente.

Que el presente concurso se regirá por lo establecido en la Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que a fs. 52, del Expediente de referencia, obra Memorándum Nº 5/2013 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde se informa que se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación que se tramita.

Que a fs. 8, del expediente de referencia, el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA, propone la nómina de docentes para integrar el Jurado que entenderá en la presente convocatoria.

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 05/2024, el día 15.10.24 resolvió aprobar el Despacho Nº 453/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 58 del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis" con extensión de funciones a "Derecho Concursal" de las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, Planes de Estudios 2022 y 2019, respectivamente, de Sede Salta.

...///





RESOLUCIÓN DECECO N° 1095-24

EXPEDIENTE N° 6019/24

///...

ARTÍCULO 2º- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso, al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente Resolución:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	SÁNCHEZ, Pedro Javier
	PAGANETTI, Jorge Alberto
	GIL LÁVAQUE, Sergio Fernando
Suplentes	AYALA FLORES, María Inmaculada
	DEL MONTE, Gustavo Javier
	DI PIETRO, Liliana Amanda

ARTÍCULO 3º - ESTABLECER los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- PERÍODO DE PUBLICIDAD: 05.11.24 al 05.12.24 inclusive.
- PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: 06.12.24 al 20.12.24 de 10:00 a 15:00 horas.

En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.

- CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 20.12.24, a horas 15:00 en Sede Central –Avda. Bolivia 5150, Salta capital.
- PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 23.27.24 al 27.12.24 en carteleras de la Facultad y en la página web [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".
- PERÍODO DE IMPUGNACIÓN: 30.12.24 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas de ésta Facultad.
- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

Los establecidos en Res. CS. N° 661/88 y modificatorias.

1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) > "Docentes" > "Concursos" > "Solicitudes de Inscripción").

2) Los establecidos en la Res. C.S. N° 661/88. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la mencionada Resolución que obra en [www.economicas.unsa.edu.ar](http://www.economicas.unsa.edu.ar) > "Docentes" > "Concursos" > "Reglamentos de concursos" > "Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría".

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ACLARADO que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "Los Docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...".

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de Sede Salta (Cargo creado por Res. CS N° 200/20 y asignado por Res. CD-ECO N° 012/24).

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa